



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA  
Distrito Judicial de Valledupar  
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.  
[j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL EN FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA,  
PROMOVIDO POR LUZ MAOLI VILLALBA ALMEIRA CONTRA ALFONSO  
ELIAS NIETO CELEDÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOT  
TEAMS. RADICACIÓN: 20001-31-10-003-2021-00493-00.

Fecha de realización: 19-10-2022

Inicio de audiencia: 9:00 A.M.

Fin audiencia: 9:30 A.M.

INTERVINIENTES:

JUEZ: ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ.

DEMANDANTE: LUZ MAOLI VILLALBA ALMEIRA.

APODERADO DEMANDANTE: JOSÉ GREGORIO ROMERO.

PROCURADORA JUDICIAL: DORA EVELIA CORREDOR CRUZ.

La señora Juez instaló la audiencia por el aplicativo MICROSOFT TEAMS y concedió el derecho al uso de la palabra a los presentes para efectos de que su comparecencia quede registrada en el audio, dejando constancia de la inasistencia del demandado, quien no presentó excusa para no asistir.

ETAPAS AGOTADAS.

EXCEPCIONES PREVIAS: No son viables porque en los procesos verbales sumarios los hechos que configuran estas excepciones deben alegarse mediante la interposición del recurso de reposición contra el auto que admite la demanda (inc. 7 art. 391 C. G. del P.; por consiguiente, queda descartada esta etapa.

CONCILIACIÓN: La etapa de conciliación no fue viable por la inasistencia del demandado.

RAD: 20001-31-10-003-2021-00493-00. Acta de Audiencia Virtual celebrada dentro del proceso de Fijación Cuota Alimentaria.  
DEMANDANTE: LUZ MAOLI VILLALBA ALMEIRA- DEMANDADO: ALFONSO ELIAS NIETO CELEDÓN.

Se practicó interrogatorio de parte a la demandante LUZ MAOLI VILLALBA ALMEIRA,

Observando el despacho la situación presentada con la inasistencia de la parte demandada y en atención a que el artículo 372 C. G. del P. brinda la oportunidad de justificarla ya sea por fuerza mayor o un caso fortuito, se suspende la presente diligencia para continuarla el veintiséis (26) de octubre de 2022 a las 11:00 de la mañana.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se suspende, siendo las 9:30 de la mañana de hoy 19 de octubre de 2022.

Martha.-

**Firmado Por:**  
**Ana Milena Saavedra Martínez**  
**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Familia 003 Oral**  
**Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1abeb21ff9fd3e18cbb70eaef0dfe6dec52f8f08fbf61f80de6964231bfd99**

Documento generado en 19/10/2022 06:02:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**